

Bojamar.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centimos.	metros.
M. 11 36	5 20 M.	80	3.20
T. 11 51	5 35 T.	76	3.04

# EL ATLANTICO.

AÑO III.

SANTANDER.—MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1888.

NUM. 298

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Trimestre
	Plas. Cénta
Capital . . . . .	5
Fuera de la capital . . . . .	5 50
Europa y Antillas . . . . .	10
Países de la Union Postal y Filipinas . . . . .	15

Puntos de venta en la poblacion.  
 Imprenta y redaccion, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceado.—Estanco número 7, calle de Burgos.—Idem número 6, calle de los Nacos.—Balmes de la provincia.—NÚMEROS SUELTOS 5 CENTS.  
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

**MEDOC ESPAÑOL** de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retrosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza aromática natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco.

**SE VENDE** ójarrienda una magnífica quinta, sita en uno de los principales paseos de Santander, con huerta y jardín espaciosos; servicio de aguas de la Molina para consumo doméstico y riego. Además de la casa-habitación, amplia y dotada de toda clase de comodidades, hay otras dos casitas, también habitables, con cochera y cuadra, invernadero, etc., etc. En esta imprenta informarán.

**IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION** de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes á estos ramos con esmero y economía. 1. PLAZA DE LA LIBERTAD 1

**17, BLANCA, 17,** GÉNEROS DE PUNTO PARA ABRIGO en camisetos, calzoncillos, medias y calcetines, sayas, etc., etc. ESPECIALIDAD EN ESTE RAMO. CAMISERIA a **DE HIGUERA Y BLANCHARD,** 17, Blanca, 17.

**CORRESPONDENCIA.**

Madrid 21 de octubre.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo del día.

Como no podía menos de suceder son innumerables las protestas que se han hecho contra el acto de hostilidad al señor Cánovas, realizado en Zaragoza.

El Gobierno le ha dado cumplidas explicaciones, aunque no ha llegado—y ha hecho bien—á dejar cesante al gobernador como pretenden los conservadores. Han protestado no solo los correligionarios del señor Cánovas, sino la prensa toda sin distinción de color político, las autoridades de Zaragoza, los jefes de los partidos de aquella localidad, el señor Romero Robledo y el señor Castelar, el señor Albareda y todos los personajes políticos, todos en fin los que valen y representan algo en la opinión, por lo cual supongo al señor Cánovas del todo satisfecho.

Los conservadores se han convencido al fin de que ningún partido político y menos el federal al que cargaron el muerto, han tenido participación alguna en la manifestación contra el señor Cánovas. Ya ni creen tampoco que los manifestantes silbaran al enemigo del ferrocarril de Canfranc. Creen y lo dicen claramente que todo ello es obra del Gobierno al cual le interesa que el señor Cánovas aparezca como impopular. Convencidos de que los investigadores eran fusionistas, creen que á su vez han sido éstos instigados por el Gobierno y así lo dejan entrever en la siguiente protesta que formularon los señores Torneo, Silveira y Villaverde y que hace suyo todo el partido conservador:

«El insulto de que ha sido objeto el partido conservador en Zaragoza por una turba que en vano ha querido poner coto á las manifestaciones de simpatía y respeto que merece á toda España el señor Cánovas del Castillo, impone á los que en Madrid tienen por encargo suyo la dirección del partido en las provincias, el deber de protestar por medio de la prensa, y en tanto que pueden hacerlo en el parlamento, contra el ataque que se ha inferido al ejercicio de sus más sagrados derechos y contra la incapacidad y la inacción, vecinas de la complicidad, que en el ministro de la Gobernación y en su representante en aquella provincia, se manifiestan, según resulta de las noticias ya comprobadas, han dado ocasión á que las indignaciones de unos pocos se desaten y desborren sin freno contra los más elevados pres-

tigios que todo país libre y culto reconoce y respeta.

Bien sabemos que la mayoría inmensa del grande y heróico pueblo de Zaragoza protesta con no menor indignación que nosotros, y sin distinción de opiniones ni clases, de semejante atentado; pero si á las clases y á los partidos les basta con esa protesta para separar su responsabilidad de esos miserables ataques, á los gobiernos tocan deberes más estrechos, que en este caso resultan completamente olvidados; y como quiera que el ejercicio de toda propaganda pacífica, de toda exposición legal y razonada de los desaciertos y abandonos del Gobierno, se hace imposible viviendo bajo el imperio de tal anarquía y de semejante deficiencia del poder público, creamos cumplir con un deber dirigiéndonos en esta forma al país y á nuestros correligionarios, para protestar de tales hechos y para consignar del modo más solemne que hoy nos es dado de qué suerte se cohibe nuestra libertad, se nos priva de toda garantía para nuestro derecho y se consiente que á las grandes impresiones que se causan en la opinión por nuestros actos se responda con el tumulto y la amenaza.

Cuando un pueblo llega á tal situación, la vida de los partidos legales se hace imposible, y los que tienen el encargo de su dirección cumplen con un sagrado deber haciéndolo constar por los medios con que para ello cuentan.

Madrid 20 de octubre de 1888.—C. El Conde de Toreno.—Francisco Silveira.—Raimundo Fernández Villaverde.»

**El banquete.**

Reinó ayer en Zaragoza completa calma y por la tarde á las seis se verificó el banquete en honor del señor Cánovas resultando un acto magnífico, según todos los corresponsales.

El señor Cánovas pronunció un enérgico discurso que puede dividirse en tres partes. La primera dedicada á la manifestación de que fué víctima. Habló de ella en tono despreciativo. Dijo que lo ocurrido no quiere juzgarlo porque juzgado está por todos con protesta unánime. «No se debe hablar más de un suceso que fuera de la capital no creo merecedor de resonancia alguna, si bien se deben ver en él temores justificados de que la libertad no impere volviendo á los días nada lisonjeros en que las masas coartaban el derecho de los partidos. España entera desea la verdadera libertad. Los conservadores de la época moderna son muy otros que los de tiempos antiguos. Estos defendían privilegios de clases; los de hoy mantienen derechos del Estado. Por eso repugnan la libertad.»

En la segunda parte trató la cuestión política, combatiendo el sufragio universal. Dijo que esto no asusta á los conservadores: más les asusta la sumisión de la inteligencia á la Guerra. Insistió en que lo primero que debe hacerse es la sinceridad electoral, y una vez conseguida, los conservadores aceptarían la universalización del sufragio. No quiere que la soberanía popular sea superior á la soberanía de la monarquía. Esta tesis la ha defendido siempre el señor Cánovas, en contra de los grandes estadistas que defienden con ventajas la soberanía nacional como fuente de todos los derechos.

En la tercera parte trató la cuestión económica repitiendo cuanto dijo en Barcelona.

Como ayer dije, preparan los conservadores á su jefe un gran recibimiento.

**El conflicto ministerial.**

Está reunido el Consejo de ministros y dentro de pocas horas adelantará el telégrafo su resultado. Por esto no recojo las impresiones que hay sobre lo que pueda ocurrir. Los ministros tienen que resolver un conflicto en que va envuelta, no ya la vida de uno ó más ministros, sino de todo el partido liberal. Se cree que habrá fórmula, pero que no será una fórmula que termine de una vez el conflicto.

El voto del general López Domínguez ha entusiasmado á los cassolistas y seguramente que lo tomará Canalejas como fuerte apoyo, porque el general no solo es parti-

dario de los decretos sino de todas las reformas de Cassola.

Ha sido éste uno de los muchos malos pasos del sobrino de Serrano. Después de tantos alardes y de hacerse el interesante, resulta un discípulo de Cassola. Porque quisiera entrar en el ministerio si hubiera crisis.

Pi está en París. Según el acuerdo del Consejo federal el señor Pi gestionará la coalición con el señor Zorrilla, coalición que quedaría hecha si por ella tuviera aquél tanto interés como lo tienen los federales todos.

B.

**EXTRANJERO.**

**ALEMANIA.**

La «Asociación central de comerciantes alemanes» acaba de elevar una exposición al canciller del imperio con el fin de que preste su apoyo al establecimiento de un servicio directo de vapores de carga entre Hamburgo, Bremen y las Indias Orientales.

Expresan también en dicha petición la esperanza de que la empresa será auxiliada por el ministerio de Hacienda, si llegase el caso de que los armadores de buques alemanes se vieran en la imposibilidad de llevar á cabo con sus propias fuerzas el indicado proyecto.

—Se dice que Guillermo II irá á Hamburgo el día 29 á provincias los festejos que celebrará la ciudad anseática con motivo de su entrada en la unión aduanera del Imperio. Espérase que el emperador, de regreso de Hamburgo, vaya á visitar al príncipe de Bismarck á Friedrichsruhe, ó bien que el canciller acompañe á S. M. á Hamburgo.

—Ha terminado el sumario incoado contra el señor Geffcken el cual se encuentra muy enfermo desde hace unos días, habiendo podido, sin embargo, recibir á su hijo y conversar con él en presencia de un delegado del tribunal.

—Las ediciones francesa é inglesa del libro del doctor Mackenzie han sido senestradas del mismo modo que la edición alemana.

**FRANCIA.**

Ha muerto la viuda del célebre tribuno Ledru-Rollin, en la misma casa de Fontenay-aux-Roses, donde su esposo falleció en 1871. Dicha señora disfrutaba una fortuna de más de tres millones de francos que pasa á sus sobrinos, los señores Badel, banqueros de París.

El ministro de la Guerra Mr. de Freycinet salió de París el sábado, acompañado de tres ayudantes, con dirección á Niza, proponiéndose inspeccionar el sistema de defensa de la frontera de los Alpes Marítimos.

—Acerca del incidente del Havre dice la prensa de París que el hecho se redujo á que el escudo del consulado alemán fué arrancado y transportado á algunos pasos de distancia. Así que el subprefecto se enteró del incidente, manifestó su sentimiento al cónsul de Alemania declarándole que se iba á abrir una información inmediatamente.

Esto mismo comunicó á la embajada alemana en París el ministro de Negocios extranjeros.

**ESTADOS UNIDOS.**

Ha ocurrido el 19 un descarrilamiento en Baltimore y Ohio, cerca de la ciudad de Washington, en el estado de Pennsylvania. Por consecuencia de un falso cambio de agujas el tren se precipitó desde un terraplén de diez pies de altura, quedando completamente destruido. Hubo dos personas muertas y quince heridas.

**MÉJICO.**

La acreditada revista semanal *Le Nouveau Monde* dice que los Sres. Boves-Scot, Read, Campbell y compañía, de Méjico, han celebrado un contrato con D. Delfín Sánchez, representante de la compañía del ferrocarril inter-

oceánico, para llevar á cabo el trazado, explotación, construcción de líneas telegráficas, etc., etc., en las secciones de Puebla á San Martín y de Vireyes á Perote, ó sean 84 kilómetros que deberán ser entregados para el 15 de enero próximo.

—El supremo Gobierno, que conoce y aprecia debidamente los grandes conocimientos que adornan al Ilmo. señor don Eulogio Gillow, digno obispo de Oaxaca, le ha nombrado inspector de los monumentos arqueológicos del Estado, con beneplácito de todas las personas ilustradas.

**ITALIA.**

La Compañía italiana de navegación *La Veloce* ha presentado ya la demanda contra la «Transportes Marítimos» de Marsella por el abordaje de los respectivos vapores *Sud América* y la *France*.

**OCEANÍA.**

Las últimas noticias de las islas Sandwich refieren que antes de la revolución del año último un negociante chino llamado Akia dió 71.000 «dollars» al rey Kalkana á fin de apropiarse el monopolio de la venta de opio en dichas islas. El rey tomó el oro, pero dió ó vendió, mejor dicho, el monopolio á otro negociante. Akia entonces denunció al público la conducta del rey con él y contribuyó así, según se dice, á la caída del ministerio.

Tiempo después murió el chino, y sus herederos intentaban ahora un proceso contra los administradores de los bienes reales, pidiendo que se les reembolsen los 71.000 dollars.

El tribunal supremo de Hawai acaba de fallar en su favor, condenando al rey Kalkana á devolver dicha suma con los intereses devengados.

**LA DEFENSA DE SIR MORELL MACKENZIE.**

Continúa la guerra á pluma entre Sir Morell Mackenzie y sus colegas alemanes.

Ahora le ha tocado el turno al señor Bramann, que responde en el *New-York Herald* al médico inglés. Debe, ha dicho al *reporter*, á la deferencia de no sabe quien el conocimiento de la obra prohibida en el imperio; recibió, en efecto, dentro de un pliego cerrado la traducción alemana.

Rechaza con viveza la imputación mal encubierta que se le hace de haber puesto en peligro la vida del paciente, administrándole el cloroformo el día 9 de febrero.

Es cierto, dice, que el emperador sufrió un ligero síncope en el curso de la operación; pero este accidente puede sobrevenir á la persona de mejor salud y desaparecer de seguida.

No es menos fútil la acusación de haber hecho una incisión á tres milímetros de la línea media. Todo médico reconocerá que nada significa una desviación tan pequeña tratándose de una persona robusta y en la fuerza de la edad; por otra parte, no tenía importancia, una vez puesta la cánula. Sobre que el hecho es falso, pues el examen escrupuloso practicado por los médicos consultados hizo constar la corrección perfecta con que se hizo la operación. En fin, sir Mackenzie se ha puesto en contradicción en el caso del emperador con lo profesado y expuesto por él mismo en sus publicaciones anteriores sobre la materia.

El profesor Tobold vuelve á la carga en una carta dirigida á las *Noticias políticas* de Berlín. Trata de impostura la aserción de que él se negara el 20 de mayo, alegando su incompetencia, á operar la extracción de una partícula de tejido intra-laríngeo, que sir Mackenzie quería someter al examen microscópico; aserción desmentida por el protocolo del profesor Wegener. El señor Tobold se excusó, en efecto, por creer que tocaba practicar la operación al que la aconsejaba; si ésta resultó mal, fué por falta de habilidad manual del ejecutante: el protocolo redactado durante el acto, á presencia suya, hace constar que quedó herida la pared derecha de la laringe.

La sección de la laringe, propuesta por los médicos alemanes, hecha á su debido tiempo, habría prolongado probablemente muchos años la vida del emperador. En caso de renacer el mal podía apellarse aún á la ablación de la pared izquierda. Las dos ocasiones oportunas se perdieron por culpa de sir Mackenzie.

En cuanto á la extirpación total de la laringe, nadie se habría atrevido á aconsejarla en noviembre. Un tratamiento expectante hubiera podido también sostener la vida del enfermo; pero á condición, en tal caso, de que el médico inglés renunciase necesariamente á sus diversas manipulaciones locales, dejando á un lado sus funestas pinzas, y esperando á que llegase el momento en que la traqueotomía se impusiera fatalmente. Desgraciadamente, no hizo más que irritar con repetidos contactos la región enferma, acelerando así el desenlace del *processus* mórbido.

En fin, el señor Tobold afirma que su colega inglés jamás ha manifestado deseos de que se practicara la autopsia.

Por su parte, Sir M. Mackenzie, vuelve á la lid asistido del Dr. Hovell para refutar la nota redactada después de la autopsia, y publicada recientemente, de Virchow y Waldeyer. Hace observar que un absceso puede estar circunscrito ó difuso, y que la introducción, torpemente hecha, de la cánula en la tráquea ha podido bastar para producir esta última forma. Si lo primero es frecuente en personas jóvenes y robustas, rara vez se muestra en estados de tanta debilidad como el del emperador últimamente. Por eso la autopsia no ha podido informar sobre la naturaleza primitiva de la afección, careciendo, pues, de toda autoridad las conclusiones que de ella se han querido deducir.

**LA ISLA DE PASCUA.**

Hacia mediados de septiembre se habló en toda la prensa americana y europea que se ocupa de las cuestiones internacionales, de la ocupación de la isla de Pascua, en el Pacífico, por Chile, que se proponía establecer en ella una colonia penitenciaria, y que había enviado, al efecto crucero el *Angamos*.

La prensa chilena expone ahora los antecedentes en el asunto y empieza por aseverar que no se trataba de una colonia penitenciaria, sino agrícola, estando el gobierno de aquella república dispuesto á adquirir el dominio de la isla mediante la compra de su territorio á las diversas personas que se consideran dueñas de él.

El *Estandarte Católico* creía impropio de la ocupación por improductiva y ocasionada á conflictos internacionales: improductiva por ser la isla un peñón casi desierto, árido, escasísimo de aguas, muy alejado de las costas de Chile y perdido en la mitad del Océano; ocasionada á conflictos por considerar los franceses é ingleses posesión suya la referida isla.

Esta, cuyo nombre indígena es Rapa Nuy, fué descubierta en 1772 por el capitán español don Felipe González, quien tomó posesión de ella á nombre de su gobierno, aunque nunca ha ejercido éste actos de dominio sobre dicha isla. No así el gobierno de Francia, cuyos súbditos fueron los primeros que se establecieron en Rapa Nuy. Los religiosos misioneros de los Sagrados Corazones enviados por el obispo francés de Tahití formaron no há muchos años el núcleo de la colonia francesa que, aunque reducida en número, existe allí todavía. Aquellos religiosos convirtieron á los indígenas al catolicismo, siendo mantenidos en sus trabajos con recursos que les proporcionaba el obispo de Tahití, quien ahora pide á Chile 5.000 francos como valor de los terrenos que sus misioneros tenían en la Isla de Pascua.

Posteriormente se estableció en la Isla M. Dutron-Bornier, capitán de la marina mercante francesa, quien formó una compañía mercantil con M. Brandez, comerciante francés de Tahití, y después de algunos años

de trabajo, ambos lograron adquirir en ella extensas propiedades territoriales. Muerto más tarde el capitán Dutron-Bornier por los indígenas, su viuda sostiene, contra los herederos de M. Brandez y sobre sus derechos á dichas propiedades, un pleito, de que actualmente conocen los tribunales de Francia.

En 1860 el Perú trasladó á algunos indígenas de dicha isla á las Chinchas, haciéndolos trabajar en la extracción de guano. Francia, por su influencia diplomática, consiguió que fueran restituidos á su patria. Este y otros hechos dan margen á suponer que Francia considera á la isla Pascua como suya, aunque nunca ha tomado posesión oficial de ella.

Por otra parte, aunque el Gobierno de Inglaterra no haya ejecutado actos de dominio sobre la isla Pascua, ni haya sido ocupada por ciudadanos ingleses, es muy efectivo que casi todos los buques de guerra de aquel país, que vienen para hacer estación en la parte austral del Pacífico, reciben orden de visitarla, haciéndolo así como en cosa propia; y no lo es ménos que existen cartas del Almirantazgo inglés en que se designa la *Easter Island*, nombre con que también es conocida la isla Pascua como posesión inglesa.

Probablemente el gobierno chileno antes de proceder á la ocupación habrá aclarado estos puntos, haciendo valer la prioridad que corresponde al descubrimiento y posesión españolas.

SECCION DE NOTICIAS.

Tenemos noticias de que se está imprimiendo gran actividad á las obras del ferrocarril de Santander á Solares.

En la primera sección—que comprende de Solares á San Salvador—se han explanado con desmonte y terraplén de más de 3 metros en parte, sobre 700 metros lineales en el primer trozo, ó sea desde la casa de los herederos de don Pedro Cobo hasta el arroyo de las Sanguinuelas, en el pueblo de Orejo. En dicho sitio, en el cual se emplazará un apeadero, se está construyendo una alcantarilla de 23 metros lineales con un arco de medio punto, estando ya construídas otras seis obras de fábrica que comprende dicho trozo. En él se hace el movimiento de tierras por medio de una vía provisional de 400 metros de extensión, y sabemos que al efecto se están construyendo en los talleres de San Martín de D. E. L. Dóriga un buen número de wagones.

En la segunda sección—de la ría del Astillero á Maliaño—se están ejecutando terraplenes con escolleras en las marismas, y varias obras de fábrica. Los bloques para la fundación del puente de San Salvador están ya terminados y preparada la sillería para sacarle de cimientos.

Las escavaciones se hacen por medio de una draga Priestman.

En las dos secciones se hallan trabajando más de 250 operarios.

Por acuerdo de la junta provincial de instrucción pública y en virtud de las quejas producidas por el ayuntamiento de la Vega de Pas, esta tarde sale para dicha villa con objeto de girar una visita á su escuela de niños, el inspector de primera enseñanza don Tomás Romojaro.

Para el día 3 de noviembre, á las doce de la mañana, ha sido convocada la Diputación para inaugurar las sesiones del período semestral; debiendo tomar posesión los doce diputados electos.

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte ha hecho público, que la venta de billetes sencillos y de ida y vuelta, á precios reducidos, creados con motivo de la Exposición Universal de Barcelona y que debían terminar el 31 del actual, se prorrogan hasta igual día del próximo mes de diciembre.

Hé aquí el programa de las piezas que se ejecutarán esta noche en el café del «Áncora.»

*La Circasiana*, óvertura; Auber.—*Nido de amor*, tanda; Waldteufel.—*Fantasia española*; Torres.—*a. Serenata Veneciana*; Michelli. *b. A mi Carmen*, gavota; Reig.—*Reverie*, tanda, (2.ª vez); Waldteufel.—*Jeu d'esprit*, polka; Waldteufel.

Mañana se celebrarán solemnes cultos en la capilla del hospital de esta ciudad en honor de su santo patrono el Arcángel San Rafael.

A las diez y media de la mañana habrá misa solemne con exposición del Santísimo

Sacramento y sermón á cargo del señor Lectoral Dr. D. Alejo Díez Heree.

La función de la tarde empezará á las seis y terminará con la bendición y reserva de S. D. M. que habrá permanecido expuesto desde la función de la mañana.

En el tren correo de ayer regresó á Segovia el señor administrador de Propiedades é Impuestos de aquella provincia nuestro querido amigo y paisano don Carlos de la Revilla.

El día 3 del mes próximo se verificará simultáneamente en el Gobierno civil y en el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral, la subasta de 20.000 piés de roble tasados en 11.750 pesetas.

El día 21 del corriente ocurrieron en el Ayuntamiento de Castro-Urdiales tres invasiones de la enfermedad variolosa.

En el Juzgado de instrucción de San Vicente de la Barquera se verificará, el día 19 del mes próximo, la subasta de la mitad de una casa, por valor de 493 pesetas, una tierra tasada en 74, y varios efectos valorados en 14 pesetas, procedentes de embargo.

Con anotaciones y una noticia biográfica de Cervantes escritas por Henry E. Vats se está haciendo en Londres una edición del Quijote, compuesta de 250 ejemplares numerados, que en su mayor parte están ya pedidos.

La administración de contribuciones pone en conocimiento de los dueños de minas que durante el próximo mes de noviembre se verificará el cobro del impuesto por canon de superficie correspondiente al segundo trimestre del año económico actual, procediéndose á la exacción por la vía de apremio, una vez transcurrido el segundo período de cobranza, que termina en 10 de diciembre.

Ayer tarde ingresó en el hospital un joven de 18 años que, yendo corriendo por el muelle, tropezó, según parece, con otro sujeto, y recibió tan fuerte y desgraciado golpe, que por la noche no había recobrado el habla todavía. El causante fué detenido á disposición del juzgado que instruye diligencias en averiguación de la manera como ocurrió el suceso.

En los días 1.º al 21 del próximo mes de noviembre, se verificará respectivamente la cobranza del segundo trimestre de la contribución industrial en los Ayuntamientos de Valdáliga, Comillas, Ruiloba, Alfoz de Lloredo, Udías, Peñarrubia, San Vicente, Herrerías, Rionansa, Lamasón y Val de San Vicente.

Por no haberse reunido concejales en número suficiente, no pudo celebrarse ayer la sesión ordinaria del Ayuntamiento.

En el gobierno civil se han recibido los títulos de licenciado en Derecho civil y canónico, á favor de don Facundo Setién y Torriente, y de medicina y cirugía á favor de don Eugenio Ortíz Roldán y Ortíz de la Torre.

Según leemos en la «Shipping Gazette» del día 19, el nuevo vapor *Gracia*, de la línea Serra, ha alcanzado en las pruebas un promedio de doce millas y media, habiendo funcionado la máquina admirablemente y á satisfacción completa de los oficiales de á bordo.

Habiendo aprontado el Gobierno inglés al embajador francés en Londres la suma de 500.000 francos por vía de indemnización á las familias de las víctimas del vapor *Ville de Victoria*, echado á pique en el Tajo por el acorazado *Sultán*, de la Armada británica, el ministro de Negocios extranjeros de Francia, encargado de hacer el reparto ha dispuesto que se abra una información de las personas interesadas en este asunto para fijar definitivamente las indemnizaciones que les correspondan.

Como habíamos anunciado, ayer se embarcó para Méjico, á bordo del magnífico vapor *Saint-Germain*, con su distinguida familia, nuestro querido amigo y colaborador don Telesforo García, á quien fueron á despedir á bordo numerosos amigos que permanecieron con él hasta pocos momentos antes de zarpar el buque, y obtuvieron confirmación de la promesa de volver en breve plazo á la madre patria.

Por los serenos de las calles de la Pescadería y de Méndez Núñez fueron anoche aprehendidas cuatro reses caballares

que andaban sueltas por aquellos sitios, y las depositaron en la cuadra de un mesón en la calle de Santa Clara.

Doce de los quince ingenieros franceses que componen la comisión que, procedente de Barcelona ha ido á Bilbao, visitaron anteayer el puerto de Dícido, en esta provincia, acompañados de don Adolfo de Ibarreta y de don Evaristo de Churrua, en donde pasaron el día examinando el movimiento de exportación que allí se verifica, y sobre todo, estudiando la cadena flotante que allí instaló hace años Mr. Brüll, presidente de la comisión de ingenieros.

Audiencia.

Manuela Margolles y Velarde, procesada ante el Juzgado instructor de San Vicente de la Barquera ha sido condenada por la sección primera, como autora de dos delitos de hurto, á las penas de tres meses de arresto mayor por el uno y cinco meses de igual arresto por el otro, con las accesorias consiguientes en ambos, compatibles con su sexo, indemnización de 100 pesetas al perjudicado don Justo Nieto, y al pago de las costas del proceso.

Higinio Pérez Cantero, procesado ante el juzgado instructor de Santoña y confinado en el Penal de aquella villa, ha sido condenado por la propia sección como autor de un delito de atentado á un vigilante del Penal, á la pena de tres años y seis meses de prisión correccional, 150 pesetas de multa, con las accesorias consiguientes y pago de las costas.

En juicio oral y público se verá mañana ante la sección segunda la causa que por delito de falsificación se instruyó en el Juzgado de Mimosas contra Félix Fernández y Fernández, cuya defensa está á cargo del Letrado señor Colantes.

El procurador don José Bernal en nombre de don Raimundo Menéndez Orra condenado por la sección segunda de esta Audiencia en causa que se le siguió por asociación ilegal, ha interpuesto recurso por quebrantamiento de forma, anunciando el de infracción de ley contra dicha sentencia.

También el ministerio fiscal ha preparado recurso de casación por infracción de ley en la misma causa.

DESDE PARIS.

20 de octubre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

La situación.

La comisión especial nombrada por la Cámara para estudiar los distintos proyectos de revisión constitucional presentados por los diputados, empezó ayer á dar muestras de vida, dedicándose con ardor á la taréa que le está encomendada.

El proyecto presentado el lunes por el Gobierno, ha tenido sobre los demás el derecho de prioridad, y por consiguiente ha sido el primero que ha pasado á examen de la Comisión referida. Y como siempre sucede en estos casos, lo que ante todo ha hecho la comisión ha sido llamar al autor del proyecto, ó sea á Mr. Floquet, ministro del interior y presidente del Consejo, para oír sus explicaciones acerca de los puntos del proyecto que podían parecer á la Comisión más ó menos dudosos.

La conferencia celebrada entre el presidente del Consejo y la Comisión no ha dejado de tener importancia. Para formar una idea aproximadamente exacta de los propósitos que animan en este asunto al gobierno, veamos de resumir lo más interesante de las explicaciones de Mr. Floquet relativas á su proyecto de revisión.

Acerca de la cuestión de la soberanía del Congreso (aquí Congreso es sinónimo de reunión de las dos Cámaras) el presidente del Consejo—sin rechazar ni discutir esta soberanía,—explicó á la Comisión que el Gobierno desearía ver, antes de la reunión de la Asamblea nacional, cómo se establecía un acuerdo mutuo entre el Senado y la Cámara sobre los puntos concretos de la Constitución que hay lugar á revisar. De este modo el gobierno se convertiría en un intermediario entre ambas Cámaras, y se dedicaría á combatir ante el Congreso las proposiciones contrarias al programa que fuere acordado

previamente por la mayoría republicana del Parlamento.

Mr. Floquet pronunció en segundo lugar contra la idea de la convocación de una Constituyente. En su concepto, previendo, como prevé, la Constitución actual el caso de la revisión, es perfectamente inútil establecer en esta circunstancia una nueva legislatura.

El presidente del Consejo pasó en seguida á ilustrar á la comisión acerca de los poderes que en concepto del Gobierno deben señalarse por la nueva constitución (ó por la constitución revisada, mejor dicho) al consejo de Estado.

Mr. Floquet declaró desde luego en este punto, que en el seno del gabinete no ha habido un solo ministro que pensara (como maliciosamente se había supuesto por los adversarios del Gobierno) en reconstituir el consejo de Estado del imperio. Esta corporación, según el pensamiento del Gobierno, debe tener una misión puramente consultiva y, en este concepto, habría de estar encargada del examen de las leyes bajo el punto de vista exclusivamente jurídico. Su acción no podría, en ningún caso, limitar la iniciativa parlamentaria.

Por lo que respecta al Senado, el Gobierno considera que es indispensable darle un nuevo origen desde el momento que se trata de modificar sus atribuciones. El nuevo Senado—explica Mr. Floquet—debería ser elegido por el sufragio universal en dos grados. En opinión del Gobierno, su acción debería concretarse en el ejercicio de una autoridad de inspección sobre el conjunto de las leyes.

En otro caso, es decir, si se quisiera mantener las actuales atribuciones de la segunda Cámara, debería entonces, puesto que tendría iguales derechos que la Cámara, tener absolutamente el mismo origen. En cuyo caso, decimos nosotros, ó el Senado sobra y es un estorbo, ó no llena la misión política á que obedece su institución en el sistema parlamentario.

Tal es, en resumen, el conjunto de las declaraciones hechas á la comisión de revisión constitucional por el representante del Gobierno.

Hoy ha recibido la comisión á los señores Jolibois y Gaudin de Villaine como autores de otras proposiciones de revisión constitucional.

M. Jolibois pide sencillamente que desde luego se consulte al país, por medio del plebiscito, acerca de la forma y naturaleza del Gobierno, dejando para después la obra de la Constitución; y precisando aun más su pensamiento, dijo que la consulta al país debía versar sobre la elección entre el imperio, la monarquía y la república. Se le preguntó que diferencia existía entre el imperio y la monarquía del conde de París, puesto que éste acepta el plebiscito, el principio del derecho hereditario y el parlamentarismo, á lo que Mr. Jolibois contestó que lo que él prefería era el régimen que funcionó durante el último imperio.

Mr. Gaudin de Villaine rechaza el principio del derecho hereditario, debiendo decidir el plebiscito quién ha de ser el soberano, y consultándose á su muerte al país nuevamente, cuyo sistema de monarquía vitalicia daría una estabilidad que falta á la República. Su proposición de revisión se limita no obstante á pedir que los ministros de la Guerra y de Marina sean permanentes, exentos de las luchas del parlamentarismo y dependientes solo del jefe del Estado, notándose los presupuestos respectivos por ocho años.

Ya le cayó trabajo á la comisión para ir haciéndose cargo de los innumerables arbitrios propuestos por los señores diputados.

Guillermo II en Italia.

Ayer, último día de la estancia del emperador de Alemania en Roma, el rey Humberto quiso obsequiarle haciéndole asistir á la maniobra de un batallón de bersaglieri, que es el cuerpo que más ha llamado la atención del joven emperador entre los diferentes de que se compone el ejército italiano.

El emperador, antes de partir, ha recogido la música de las marchas de los bersaglieri, de las compañías alpinas y de un regimiento de infantería. Ha declarado, en su entusiasmo por los primeros, que quería introducir el clarín ó trompeta de los bersaglieri en el ejército alemán.

Todo lo demás que dicen los últimos telegramas de Roma refiérese á la salida del emperador en dirección á Berlín.

A las dos y media de la tarde de ayer al emperador y el príncipe Enrique se despidieron de la reina y de las princesas.

El séquito salió del Quirinal á las tres menos cuarto para trasladarse á la estación del ferrocarril pasando por la calle Nacional, donde, como á la llegada del emperador, formaban la carrera todas las tropas de la guarnición. Detrás de las tropas, y en los balcones y ventanas había una multitud inmensa que no cesaba de aclamar á los soberanos. Las músicas militares ejecutaban alternativamente los himnos italiano y prusiano en medio del ruido de las salvas de artillería.

La comitiva llegó á la estación poco antes de las tres. A las tres en punto el emperador despidióse de los príncipes italianos y el rey Humberto del príncipe Enrique. Seguidamente los dos soberanos estrecharonse la mano y se abrazaron cuatro veces consecutivas con la mayor efusión, repitiéndose bien distintamente varias veces: «Hasta la vista.»

A las tres y diez minutos el tren se puso en marcha y se cambiaron los últimos saludos.

Veamos ahora lo que dice la prensa oficial italiana á propósito de los últimos momentos de permanencia del emperador Guillermo en Roma.

Según el *Fanfulla*, el emperador ha manifestado al señor Crispi, en la estación, su particular complacencia, añadiendo que espera volver á verle en Berlín y después otra vez en Roma, «en esta Roma verdaderamente intangible.»

El *Fanfulla* afirma que el rey, el emperador y el conde de Bismarck han conversado acerca del viaje del rey Humberto á Berlín. Sobre este punto nada se ha acordado en definitiva; pero créese que ese viaje se verificará en el mes de Abril próximo venidero.

El emperador ha dicho al alcalde de Roma, en el momento de partir, que guardará un recuerdo imperecedero de la acogida que ha merecido en la población romana. Al prefecto le ha hablado en los mismos términos, añadiéndole que deseaba volver á visitar la capital de Italia.

El correspondiente.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 21.

Las autoridades alemanas siguen ejerciendo gran presión sobre las provincias de Alsacia y Lorena.

Diariamente están dando órdenes de expulsión.

Berlin 21.

Ayer fueron obligados á salir de Dresde dos oficiales franceses, que según la policía alemana, se dedicaban á visitar los cuarteles y otros establecimientos militares.

Viena 21.

Continúan las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Suiza y Austria-Hungria, aunque se desconfía de llegar á un acuerdo.

Paris 21.

El informe sobre la situación agrícola en la regencia de Túnez, es bastante desconsolador.

La cosecha de cereales es casi nula, y muy mediana la de aceites.

Roma 21.

Antes de partir para Londres, con objeto de encargarse de la embajada de Italia, el caballero Catalani, ha celebrado importantes conferencias con el subsecretario de Estado.

El cadáver del conde de Robilant, se traído á Italia para enterrarlo en el panteón de familia.

Constantinopla 21.

Las autoridades turcas se han apoderado de muchos agentes búlgaros en el momento de estar distribuyendo en varios puntos de Macedonia dinero y proclamas revolucionarias, encontrándose en poder de los detenidos grandes cantidades de dinero y muchas cartas de recomendación para los cónsules y agentes consulares austro-húngaros.

Sofia 21.

La asamblea nacional ha sido convocada para el sábado próximo.

Los representantes de Austria, Italia, Servia, Grecia y Rumania, han presentado sus respetos á la princesa Clementina.

Potsdam 21.

Esta mañana ha llegado aquí el emperador de Alemania.

San Petersburgo 21.

El ministro de Negocios extranjeros ha dispuesto que en lo sucesivo sean desempeñados por antiguos oficiales de marina los consulados rusos de los puertos extranjeros.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos a la Agencia Fabra.)

PIANOS Y ARMONIUMS, NUEVO ALMACEN con todos los adelantos más modernos, en cuanto a precios, condiciones, garantías, calidad, fábricas renombradas y surtido para elegir. LOUIS E. DOTESIO cer esta nueva casa al público santanderino se limita a suplicarle que visite a este establecimiento antes de comprar en otra parte y se convencerá con el verdadero y variado surtido que hallará a PRECIOS MUY REDUCIDOS al contado y todos los enales se venden también a plazos con el módico recargo de solamente el seis por ciento de intereses por cada año que ha de durarle el pago. Pianos de todas las fábricas, pero especialmente de las tan renombradas de ERARD, PLEYEL, GAVEAU Y PIAZZA.

APLAZOS DESDE 15 REALES AL MES De encargo se pueden traer más baratos pero no se recomiendan por sus resultados muy dudosos; Pianos de todos los autores, desde los más baratos hasta los más caros. Armoniums de Alexandre, desde 70 reales al mes. Precios al contado lo más barato conocido.

Se garantizan todos los instrumentos vendidos por esta casa que por sus grandes compras consigne descuentos especiales.

Alquiler.-Compras.-Cambios.

Album núm. 41.-Contiene walses Bocaccio, rigodones Bocaccio, marcha Bocaccio, polka Bocaccio, galop Bocaccio, walses y rigodones de La Mascota.

Album núm. 167.-Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Sangre de Viena; Amar, beber y cantar; Doctrinen; Hall Promessen; Lullien Kranze y Fesche Geister.

Album núm. 157.-Contiene los seis walses siguientes, por Strauss: Promotionen; Journalisten; Telegrama; Dorfschwalben; Nueva Viena y Mil y una noches.

Música económica a precios muy reducidos. 55 dnjs

Almacén de Música, Pianos, Armoniums y demás Instrumentos para Bandas y Orquestas de

LOUIS E. DOTESIO

34, CALLE DE LA BLANCA, 34 SANTANDER,

Frente a la tienda de ultramarinos del señor Lastra

Casa en Bilbao: 8, María Muñoz.

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 20, Dia 22. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, etc.

Table with columns: MADRID, 8 noche. Rows include interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de España, etc.

Table with columns: PARIS, 6:30 tarde. Rows include francés, Consolidados ingleses, exterior español.

Table with columns: BOLSIN, Madrid.-12 noche. Rows include interior.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO» (Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Barcelona 22.-9 n.

El banquete en honor de Castelar tendrá lugar definitivamente esta noche, en el teatro Calvo Vico, siendo 1.500 los comensales, sin contar el público.

Telegrafiaré discurso.

M.

Madrid 22.-9:15 n.

Todas las personas imparciales aplauden sin reserva la solución dada al conflicto ministerial surgido con motivo del proyecto de reformas militares, por creer que esta solución respeta los fueros del parlamento a la vez que garantiza la realización de las reformas convenientes.

Del señor Cassola se dice que está muy disgustado; pero «El Imparcial» se muestra satisfecho de este arreglo.

La prensa en general, sin embargo, no manifiesta completa satisfacción por no haberse resuelto los demás problemas que ofrece la situación política, pero es opinión muy válida que si se presentan buenos presupuestos y se muestra verdadero interés en proponer el sufragio universal logrará afirmarse el gobierno.

Los señores Alonso Martínez y Montero Ríos se han encargado de buscar la fórmula del sufragio, que deba corresponder.

Madrid 22.-10 n.

De las últimas noticias relativas a la catástrofe del ferrocarril de Nápoles resulta que ésta fué espantosa.

Van extraídos muchos cadáveres y se calcula que ascenderán a 120 los muertos.

Todavía están enterrados cuatro wagones.

Madrid 22.-10:30 n.

Siguen divididos los ministros franceses con motivo del proyecto presentado por el ministro de Hacienda, Mr. Peytral, relativo al establecimiento del impuesto sobre la renta, que el Consejo ha examinado de nuevo esta mañana, y que afecta al conjunto de las rentas del contribuyente, dejando subsistentes todas las demás cargas.

Los contribuyentes amenazan con no reelegir a los diputados que voten dicho proyecto.

Madrid 22.-11:05 n.

Se ha verificado en esta audiencia la vista previa con motivo de la causa formada a los presuntos autores del crimen de la calle de Fuencarral.

El fiscal pidió que comparecieran en juicio oral las procesadas Higinia Balaguer y Dolores Avila y el sobreseimiento para Varela y Millán Astray.

Los representantes de la acción pública y la acusación privada pidieron el juicio oral para todos los procesados.

El viernes decidirá la audiencia sobre este particular.

Esta tarde celebraron en París la primera de las conferencias que tienen por objeto concertar la unión entre zorrillistas y federales los señores Pi y Margall y Ruiz Zorrilla.

Madrid 23.-12:15 n.

Seguramente la Audiencia resolverá la comparencia en el juicio oral de todos los procesados con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Conferenciando con el señor Canalejas el señor Cassola manifestó disgustado de los acuerdos tomados en el último Consejo de ministros.

Madrid 23.-12:20 n.

El señor Cánovas del Castillo llegará a la corte hoy a las ocho de la mañana.

Los conservadores le tienen preparado un espléndido recibimiento. Asegúrase que los estudiantes preparan una contra-manifestación.

El señor Moret, el gobernador de Madrid señor Aguilera y el jefe de la guardia civil se reunieron ayer con objeto de disponer las

precauciones necesarias para evitar cualquier tumulto que se intentara provocar.

B.

SECCION MERCANTIL.

Carrión de los Condes 18 de octubre de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: Los precios que han regido hoy en este mercado son los siguientes: Trigo añejo a 37 reales las 94 libras. Idem nuevo, a 37 idem idem. Centeno, id. 200 id., a 19.50 id. las 90 id. Cebada, id. 180 id., a 18.50 id. fanega. Avena, id. 100 id., a 12 id. id. Habas, a 30 reales idem idem. Alubias, a 70 reales idem idem. Titos, a 40 reales idem idem. Yeros, a 25 reales idem idem. Harina de 1.ª, a 14 reales arroba. Idem de 2.ª, a 13 id. Idem de 3.ª, a 11 id.

Compras, unas 800 fanegas de toda semilla. Tiempo excelente para la sementera. Ganados u otros artículos: El ganado ovejuno se vende con estimación en el rastro, y el precio medio es el de 25 reales arroba.

Noticias de interés general: Se está haciendo la sementera en excelentes condiciones. El vino se vende a 10 reales cantara y el Mosto a 6.

Los precios del trigo firmes, habiéndose vendido unas 800 fanegas de toda semilla.

El Corresponsal.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español María del Carmen, de 62 toneladas, capitán Estrada, de Avilés, con 86 bultos muebles, a los señores Gamba Ruiz y Compañía; 2 barriles zinc, a la Real Compañía Asturiana; 3 bultos ropas, 4 llos sacos y 1 pieza nogal, a don M. Lecuona; 42 bultos huevos y conservas, a don Antonio Fernández y Compañía; 23 barriles conservas, a los señores A. B. Pérez y Compañía.

Vapor español Palmira, de 178 ts., c. Rendueles, de Gijón, con 11 barriles vacíos, a don E. Hevia; 300 frascos azogue y 150,000 kilogramos carbón a la orden.

Vapor español Galicia, de 146 ts., capitán Acibal, de Bayona, con 4,000 tablas, a la Sociedad des Cirages français; 4 cajas vidrios a los señores Pereda y Compañía; 18 bultos hierro, a los señores Cagiga y Hermano; 1 caja cepillos, y 16 barriles drogas, a don R. Lecuona; 1 idem idem, a don Juan Gómez; 3 idem tejidos, a los señores Capa y Moral; 14 barriles drogas, a don N. Porrúa e hijos; 6 idem idem, a los señores Pérez Molino y Compañía; 1 idem idem, a don J. Ortiz; 7 idem idem, a don M. Lecuona; 4.327 bultos hierro, a don Tomás Gómez.

Vapor alemán C. A. Bade, de 391 ts., capitán Jokken, de Amberes, con 109 bultos achicoria, a don G. A. Navea; 179 idem ferretería, a los señores Ubierna y Fernández; 25 idem amoniaco, 5 cajas lámparas y 2 cajas loza, a los señores Carlos Hoppe y C.ª; 22 bultos hierro a don Evaristo López Herrero; 12 idem ferretería, a don M. Cabrero; 37 id. id., a don Pablo Villalón; 10 cajas queso, a don V. L. Carrera; 15 id. id., a don M. Lecuona; 465 bultos material y 63 atados palas, a don S. Aguado; 25 cajas almidón, a los señores S. Regatillo y C.ª; 81 id. id., a los señores R. M. Rodrigo; 50 cajas manteca, 5 idem muebles y 11 bultos estearina a la orden.

Vapor español Progreso, de 114 toneladas, capitán Olivares, para Bilbao, con 16 bultos cobre, a la orden; 7 barriles azúcar, a la señora viuda de Ceballos; 20 bultos alpagatas, a don F. Salazar; 78 bultos hierro a don J. Landa; 18 idem idem, a don Pablo Villalón; 70 bultos sacos, a don V. R. Martínez; 70 sacos garbanzos, a los señores G. y Aparicio, y 300 barricas vino, a don A. B. Pérez y compañía.

Vapor francés Saint Germain, de 2.293 ts., cap. Lebout, de Saint Nazaire, con 4 cajas de tejidos a don R. Diego, 223 id., de hojalata a la Sociedad general des Cirages Français; y 130 barriles vacíos al señor Vial.

Vapor español La Cartuja, de 559 toneladas, cap. Ezura, de Pasages, con 6 barriles tubos, 10 bultos gallinas a la Real Compañía Asturiana, y 10,000 id. hierro, a don R. Lecuona.

Vapor español La Cartuja, de 559 ts., capitán Astoreca, de Burdeos, con 3 cajas esencia, 5 idem tejidos y 4.127 tablas, a los señores Pereda y compañía; una caja sálichón y 2 id. quesos, a don M. S. Inclán; 2 id. tejidos, a don B. García; 2 bultos alambre, a los señores Ubierna y Fernández, y 2 bocoyes vidrio, a doña Josefa López.

Vapor francés Fomento, de 120 ts., capitán Guffon, de Burdeos, con 4 barriles hierro, a los señores Ubierna y Fernández; 353 fardos bacalao, a don Francisco Gómez.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Ciudad de Cádiz, de 1.840 toneladas, capitán Geus, para la Habana, con 141 barriles vino, 60 fardos alpagatas y 2.954 cajas conservas.

Patache español San Francisco, de 44 toneladas, capitán Sierra, para Llanes, con 3 bocoyes aceite, 2 barriles cerveza, 12 idem azúcar, 200 sacos maíz, 100 idem centeno, 12 idem cemento, 110 idem harina, 25 idem cebada, 116 tablas y 4 sacos cacao.

Patache español Juano, de 34 toneladas, capitán Martínez, para Rivasdella, con 2555 tablas.

Vapor español Mosca, de 28 toneladas, capitán Fernández, para Rivasdella, con 181 sacos harina, 33 barriles raba, 28 barriles azúcar, 13 cajas jabón, 200 sacos salvado, 3 barriles cerveza, 1 saco café y 100 cajas petróleo.

Vapor español San Miguel, de 69 toneladas, capitán Barturen, para San Sebastian, con 28 sacos café, 6 bocoyes aceite y 26 barriles azúcar, 2 garrafas aguardiente y 337 tabales tabaco en rama.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 8 de octubre de 1888.

Table with columns: ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional, ESTACIONES, Correo, Mixto discrecional, discrecional. Rows include MADRID, Avila, Valladolid, Venta Baños, Palencia, Alar, Mataporquera, Pozazal, Reinosa, Santurde, Pesquera, Montabiz, Bárcena, Mollado-Portoñin, Santa Cruz, Las Fraguas, Los Corrales, Las Caidas, Viñoles, Torrelavega, Renedo, Guarnizo, Boó, SANTANDER, etc.

SUN FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios, A PRIMA FIJA, establecida en Londres desde el año 1710.

AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, NÚMERO 22.

Esta poderosa y antiquísima Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros a precios muy moderados y bajo condiciones ventajosas para los que acuden a ella, tanto de esta capital, como del resto de la provincia.

Esta acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (178 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DE PESETAS.

Para más informes y para asegurar, dirigirse a su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo. Seó

ALMACEN DE CALZADO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

clases superiores. 92 GRAN REBAJA DE PRECIOS 13a9 Se liquidan todas las existencias. 12.-Calle de la Blanca.-12.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Linea de vapores-correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 31 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

EUSKARO,

su capitán D. Sotero de Tellería. Admite carga a flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

ESPAÑOL,

que saldrá el 14 del próximo noviembre. Para más informes dirigirse a sus consignatarios los señores don Elias Yllera 4 Hijo, Muelle, 19.

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA 41 FUNDADA EN 1845. DOMICILIO SOCIAL 348 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid. Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888 PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegramente a sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los beneficios todos los años.

Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

VENTA DE LIBROS DE JURISPRUDENCIA.

A precios sumamente baratos se encontrarán todos los libros necesarios para ejercerla. En esta imprenta darán razón 5-3

VINOS TINTOS

DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE RISCAL.

11 COSECHA DE 1888. Pesetas 2'50 labotella.

Depósito en Santander, en casa de los señores Saro y Pardo, calle de Méndez-Núñez. Se vuelve a tomar la botella, abonando por cada una 0'25 pesetas, con tal de que se devuelva también la misma fanda y la misma caja.

Los consumidores que tomen botellas aisladas devolverán solo la misma botella.

POLVO ROCHER. Lavativo, Digestivo, Depurativo, Antigüeros, Antibilios. ESTREIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACION DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS. GUSTO agradable. Lo toman con placer los Niños más débiles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre desastrosas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonada de café desleada en medio vaso de agua purgativa, etc. Una cucharada de café desleada en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

AVISO IMPORTANTE.

LA PARISIENSE. Acaba de llegar de París con su gran surtido de sombreros y capotas para señoras y niñas, y avisa a su numerosa clientela que desde hoy desea ser favorecida con sus visitas. San Francisco núm. 27. 4-2

NORDEUTSCHER LLOYD.

Compañía de vapores-correos

LLOYD NORTE-ALEMÁN.

Para Montevideo y Buenos-Aires 36 DIRECTAMENTE Saldrá de la Coruña el día 27 del corriente octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HANNOVER.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander a la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse a los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17. 6-6

JACOB Y JOSEF KOHN, DE VIENA.

Inventores y fabricantes privilegiados de los MUEBLES KOHN, INROMPIBLES. Único depósito en Santander, Muelle, 18.

Aviso importante: No comprar sillas con espiga de madera, pedir la silla con piés de tornillo de hierro. Privilegio Kohn. 10 104

VILLAR, MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Operaciones de la boca, construcción de toda clase de dentaduras por todos los sistemas y a base de oro, platino caoutchouc y celuloide.

Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal. Consulta médico-quirúrgica y operaciones, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde.

Precios al alcance de todas las fortunas. Ataraxanas 6, principalizquierda. NOTA: Se colocan los dientes y dentaduras sin necesidad de extraer los raigones.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

LEANDRO. PLAZA VIEJA, NÚMERO 4. Retratos instantáneos. Depósito de placas Lumière y Biotinart. Se dan lecciones de fotografía.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

BORDADORA EN BLANCO. Hace toda clase de puntos y calados.—Da lecciones económicas. VARGAS, 25, 1.º 52

PINTURAS preparadas á precios muy económicos. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA DROGUERIA TABLEROS, 5

Coche diario á ruésa. Atamales. Arredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana.

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

ALBUMS.—RECUERDO DE SANTANDER. FOTOGRAFIA DE LEANDRO. Plaza Vieja, 4.

POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

V. URBINA, CALLISTA DE LA REAL CASA, ha trasladado su domicilio á la calle del Martillo, 1. 3.º, encima de la botica de Ordóñez.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

FOTOGRAFIA artistica de L. Linaero, Blanca, 42; montada con los adelantos modernos conocidos hasta el día. Retratos de novedad, reproducciones, ampliaciones y pinturas.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Casa especial para lápidas y objetos sepulcrales, prontitud, esmero y economía en toda clase de trabajos.

CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

FRANCISCO PEDRAJA, DORADOR. Espejos, cuadros, marcos, cromos. Calle del Correo, núm. 1.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Medico-Homeopata. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Se necesita un socio con 10 á 20.000 pesetas para negocio garantido. Carta S. R. á la administración de EL ATLANTICO. 2-1

VAPORES-CORREOS FRANCESES VIAJES RÁPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ. El 22 de octubre saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado SAINT GERMAIN, CAPITAN LEBOEUF.

LA CRUZ BLANCA, fabrica de cervezas de exportación, bebidas gaseosas y hielo artificial. SANTANDER. Proveedora de la Real Casa; premiada con siete medallas de oro en las exposiciones universales de Burdeos 1882, Amsterdam 1883, Amberes 1885, París 1887, Zaragoza 1887, Cadiz 1887, Santander 1887, gran diploma de la Academia Nacional, agrícola manufacturera y comercial de Francia.—Casa fundada en 1843, reconstituida en 1878.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

THE ROYAL. Compañía de Seguros contra incendios y sobre la vida, con ciento cincuenta millones de pesetas de capital y reserva y la garantía ilimitada de sus acciones.

CHOCOLATES de los RE. benedictinos. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RE PP. Benedictinos.

NO EQUIVOCARSE. Con el nombre de COLONIAL se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL DE MADRID.

JULIUS G. NEVILLE C. ORIEL CHAMBERS LIVERPOOL. TODA CLASE DE MAQUINARIA, LANCHAS DE VAPOR, CABLES DE ACERO, CÁÑAMO Y ABACÁ.

AGUASDEMOZNAYO (FUENTES DEL FRANCÉS.) Termias, cloruro-sódicas, bicarbonatadas, alcalinas, nitrogenadas.

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua.

CAFÉ MERVINO MEDICINAL MARAVILLOSO SECRETO ARABE. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, del estómago, los nervios, los males del estómago, etc.

LA FONCIERE COMPAÑIA DE SEGUROS contra los riesgos de transportes y accidentes de toda clase, terrestres, fluviales y marítimos sobre mercancías, valores públicos, cupones, billetes de Banco, metálico, etc., etc.

Según la memoria médica acerca del modo de obrar estas aguas, escrita por los doctores Encinas, Martínez Pacheco y Camisón, á sus propiedades estimulantes y reconstituyentes, por el ácido carbónico y el cloruro-sódico que contienen, unen las de tónicas y sedantes por el aze que las acompaña, produciendo excelentes resultados en las enfermedades del aparato gastrointestinal, y recomendándolas en las afecciones de las vías urinarias, por su especial composición como preferibles á las de Alzola, Verm. Sobron y otras.

HIGUERAY BLANCHARD. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

EL REY DE LOS ANISADOS. Probad ANISETE DIAZ y quedaréis convencidos de que no tiene rival y si lo tiene, que salga á su encuentro.

BUEN NEGOCIO. Se traspasa una tienda de ultramarinos, en sitio céntrico, por no poderla atender su dueño.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. Servicio regular de vapores. Para el Brasil, La Plata y el Pacífico.

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc., etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

MOTORES HIDRAULICOS. Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres. Darán razón en esta imprenta.

¡JUVENTUD! ¡BELLEZA! ¡HERMOSURA! Agua nacarada Ortells. 20 años de éxito favorable en España, Ultramar y Extranjero. Quita las pecas, manchas y granos del rostro sin perjudicar la salud. Suaviza y devuelve al cutis su primitiva frescura. Se recomienda su uso para después del baño.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía. De Burdeos, el 14 y 28 de julio y 11 y 25 de agosto. De Coruna, el 16 y 30 de julio y 19 y 27 de agosto. De Vigo, el 17 y 31 de julio y 14 y 28 de agosto.